

RESUMEN EJECUTIVO (BIENES)

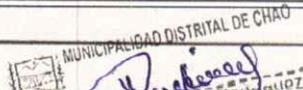
1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	15/03/2023
1.2	ÁREA USUARIA	UNIDAD FUNCIONAL DE ALMACEN
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	NO
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	2
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código
		<i>Documento que declaró la viabilidad</i>

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N°016-2023-MDCH-OGA-OA-UFA/E.A.S.	Fecha de recepción	14/02/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones			
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO				
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	X	NO				
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	<i>Se solicita agregar formula de reajuste para la variacion de precios de diesel</i>							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1	1	1	Remite formula de reajuste para calcular la variacion de precios	15/03/2023	1	INFORME N° 024-2023-MDCH-OGA-OA-UFA/EA/S	15/03/2023

2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento


 Lic. Hilda R. Rodríguez Rodríguez
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

RESUMEN EJECUTIVO (BIENES)

El precio del suministro de Combustible está sujeto a variación de acuerdo al precio de mercado, conforme lo establece el numeral 39.2 del artículo 390 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso de producirse variación alguna en el precio del bien, EL CONTRATISTA deberá acreditar ante LA ENTIDAD el importe de la variación que se haya efectuado, a fin de que éste proceda a reajustar el precio del bien sumando o restando el importe del incremento al precio adjudicado, debiéndose presentar dicha solicitud dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la alza registrada, debiéndose presentar por mesa de partes virtual o en la Av. Cesar Vallejo N° 380- Chao. Este procedimiento se empleará cada vez que se acrediten alzas en los precios de los combustibles, de igual modo se procederá en caso que el precio disminuya. Siendo que el costo del suministro materia del presente contrato está influido por cotización internacional, el reajuste será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula. El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente:

$$K = Va/Vo$$

Donde:

K = Coeficiente de Reajuste

1 Va = Precio de la lista de Precios de Combustible que publica PETROPERÚ, al momento de la variación.

Vo = Precio de la lista de Precios de Combustible que publica PETROPERU, al momento de presentar la oferta económica.

El Coeficiente se aplicará de la siguiente forma, para reajustar el precio al momento del pago.

$$Pa = Po \times K$$

Donde: Pa = Precio unitario actualizado al momento de consumo

Po = Precio unitario de su oferta de precios

K = Coeficiente de reajuste

El precio final que se obtiene después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple a dos (2) decimales. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta tres decimales, sin embargo, al momento de realizar el pago total de cada facturación se redondeará a dos decimales. Todos los precios incluyen IGV y todos los impuestos aplicables, de ser el caso. El reajuste de precios se efectuará a través de la Oficina de Abastecimiento de Municipalidad Distrital de Chao.

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	17/02/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	17/02/2023
-----	---	------------	--	------------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>				

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>					

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>					

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>					

4



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Hilda R. Rodríguez

Lic. Hilda R. Rodríguez Rodríguez
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO